



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Iniciativa Ciudadana Europea: La Comisión registra una iniciativa sobre la fiscalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Bruselas, 13 de mayo de 2024

La Comisión Europea ha decidido hoy registrar una Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) titulada «Salvar el planeta trasladando la fiscalidad del trabajo a las emisiones de gases de efecto invernadero».

Los organizadores de la iniciativa piden a la Comisión que refuerce el paquete de medidas «Objetivo 55» y el sistema de tarificación del carbono de la UE estableciendo una eliminación progresiva más rápida de los derechos de emisión gratuitos y permitiendo un precio del carbono ilimitado para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones. También piden la redistribución de una parte sustancial de los ingresos procedentes de la tarificación del carbono a los hogares de rentas bajas, reforzando el Fondo Social para el Clima de la UE y la promoción de la creación de un «Club del Clima» en el que los países participantes adopten una tarificación sólida del carbono, teniendo debidamente en cuenta la redistribución de los ingresos procedentes de la tarificación del carbono a los hogares de rentas bajas.

La decisión de registro es de carácter jurídico y no prejuzga las conclusiones jurídicas y políticas definitivas de la Comisión sobre esta iniciativa ni las medidas que, en su caso, adopte si la iniciativa obtiene el apoyo necesario.

Puesto que esta iniciativa ciudadana europea cumple las condiciones formales establecidas en la legislación pertinente, la Comisión considera que es jurídicamente admisible. La Comisión no ha analizado en esta fase el fondo de las propuestas.

Próximos pasos

Tras el registro de hoy, los organizadores disponen de seis meses para proceder a la recogida de firmas. Si una Iniciativa Ciudadana Europea consigue, en el plazo de un año, un millón de declaraciones de apoyo procedentes de al menos siete Estados miembros, la Comisión deberá decidir si da curso o no a la solicitud, pero en ambos casos deberá motivar su decisión.

Antecedentes

El Tratado de Lisboa introdujo la Iniciativa Ciudadana Europea como herramienta en manos de los ciudadanos para definir la agenda política. Se puso en marcha oficialmente en abril de 2012. Una vez registrada oficialmente, la Iniciativa Ciudadana Europea permite a un millón de ciudadanos de al menos siete Estados miembros de la UE pedir a la Comisión Europea que presente propuestas legislativas en ámbitos en los que tenga competencias para hacerlo. Los requisitos de admisión son los siguientes: 1) que la medida propuesta no esté manifiestamente fuera del ámbito de competencias de la Comisión para presentar una propuesta de acto jurídico, 2) que no sea claramente abusiva, frívola o temeraria, 3) que no sea manifiestamente contraria a los valores de la Unión.

Desde el inicio de la ICE, la Comisión ha registrado 112 iniciativas.

Más información

[«Salvar el planeta trasladando la fiscalidad del trabajo a las emisiones de gases de efecto invernadero»](#)

[Datos estadísticos sobre la ICE](#)

[ICE abiertas a la recogida de firmas](#)

[Foro de la Iniciativa Ciudadana Europea](#)

[Campaña #EUTakeTheInitiative](#)

Contactos para los medios de comunicación

Christian WIGAND

Portavoz

Teléfono +32 2 296 22 53

Correo christian.wigand@ec.europa.eu

Yuliya MATSYK

Asistente de prensa

Teléfono +32 460 76 15 41

Correo yuliya.matsyk@ec.europa.eu

Si no trabajas para un medio de comunicación, puedes dirigirte a la UE a través de Europe Direct, ya sea por [escrito](#) o llamando al 00 800 6 7 8 9 10 11.

IP/24/2526

Contacto: [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)